

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Santiago, 26 de julio de 2024

SEÑOR(A) DIRECTOR(A) REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE-VERAGUAS
E.S.D.

Respetado(a) Director(a):

Por este medio yo, Ciro Gabriel Vega Guevara, ciudadano panameño, con cédula de identidad personal No. 8-284-479, con domicilio en la ciudad de Panamá, Bella Vista, Calle 53 oeste Dr. Alberto Navarro, localizable por vía telefónica al número 6657-3489, y vía correo electrónico cirovega1967@gmail.com, en calidad de Promotor y Representante Legal del Proyecto con Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado LOCAL TURÍSTICO HOTELERO ULTRA SERVICIOS, aprobado mediante resolución DINEORA-NOTIF-128-1104-05, de 11 de abril de 2005, proyecto con ubicación en calle segunda, corregimiento y distrito de Santiago, provincia de Veraguas; acudo ante su despacho a fin de solicitar Modificación del Estudio de Impacto Ambiental, relacionada a cambio de promotor, representante legal del proyecto y otros, por lo que cedo todos los derechos como promotor y representante legal del estudio de impacto ambiental en mención, y los traspaso a la COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES JUAN XXIII, R.L., persona jurídica debidamente inscrita en el folio 513, tomo1, asiento 153, sección de persona común del Registro Público y cuyo presidente y representante legal es el señor Ángel Améd Castro Boniche, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal No. 9-744-1371, residente Residencial Jilcar, Vía Panamericana, Corregimiento de Rodrigo Luque, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, localizable por vía telefónica al número 998-6728, y vía correo electrónico a ahorroycrédito@juan-xxiii.com.

La presente modificación cuenta con 53 folios, y fue elaborada por los consultores ambientales Ing. Madrigal Hernández, cédula 9-206-419, IRC-025-2005, y Lic. Grace Carolina García Alaín, cédula 9-711-1319.

De requerir información adicional, estamos a su disposición.
Sin otro particular;



CIRO GABRIEL VEGA GUEVARA
CÉDULA 8-284-479

ANGEL AMED CASTRO BONICHE
CÉDULA 9-744-1371



Yc. Gabriel E. Fernández de Marco, Notario Pùblico Décimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-731-2200.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por la que la consideramos auténtica.

18 OCT 2024

Panamá _____
Testigo _____
Testigo _____
Lc. Gabriel E. Fernández de Marco
Notario Pùblico Décimo

